



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC  
BAMBAMARCA



SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

07 DE SETIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Bambamarca, siendo las diecisiete horas del día siete de setiembre del dos mil quince, reunidos en la Sala de Regidores de la Municipalidad Provincial Hualgayoc – Bambamarca, los señores regidores WILSON MANOSALVA BECERRA, IRMA GADYS PERALTA ROJAS, REINALDO IDROGO NÚÑEZ, ELSEYR ALQUIMAR RUIZ CARUAJULCA, PABLO LLAMOCTANTA EDQUEN, NICANOR CAMPOS ZAMBRANO, LUZ MARINA MUÑOZ GIL, CANDELARIA SÁNCHEZ CIEZA, JUAN JUSTO MARLO CORTÉZ, HÉCTOR SÁNCHEZ CAMPOS, y MIRIAM BENAVIDES IDROGO, con la presencia del señor Alcalde del Concejo Provincial, Lic. EDY LEÓN BENAVIDES RUIZ, y actuando como Secretario de la presente sesión la abogada Sara Maritza Lozano Avalo.

Una vez verificado el Quorum respectivo el señor Alcalde procedió a dar por iniciada la sesión ordinaria:

**DESPACHO:**

La Secretaria General de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca, procedió a dar cuenta del despacho ingresado en el día para ser abordado en la sesión ordinaria del Concejo Municipal del día de hoy.

1. Memorándum N° 1524-2015-GAM/MPHB, referido a la aprobación del Convenio de Delegación para la Implementación del Piloto de Experiencia Demostrativa en materia de Promoción del Empleo, entre el Gobierno Regional de Cajamarca y la Municipalidad Provincial de Hualgayoc.
2. Memorándum N° 001482-2015-GM/MPH-BCA, sobre la designación de nombre del pasaje El Progreso y la calle El Comercio de la ciudad de Bambamarca.
3. Memorando N° 1498-2015-GM/MPH-BCA, referido a la Ordenanza sobre renovación del Programa de Beneficios para la Regularización de Datos del Contribuyente.
4. Memorándum N° 1494-2015-GM/MPHB/ASC, sobre la aprobación del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Hualgayoc y el Instituto Peruano del Deporte.

**INFORMES:**

1. El Regidor Reynaldo Idrogo Núñez informa sobre la visita realizada a Frutillopampa para verificar la carretera y el levantamiento de las observaciones realizadas en su oportunidad.
2. El Regidor Juan Justo Marlo Cortéz, informa sobre el oficio cursado por el MTC sobre el Expediente N° 2014/04107.

**PEDIDOS:**

1. La Regidora Irma Gadys Peralta Rojas, solicita la construcción de un parque recreacional.

No existen más pedidos; sin embargo se deja constancia que en la presente sesión se abordarán los pedidos pendientes presentados por los señores Regidores en la anterior sesión ordinaria.

**ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

**Sobre suscripción de Convenio de Delegación para la Implementación del Piloto de Experiencia Demostrativa en materia de Promoción del Empleo, entre el Gobierno Regional de Cajamarca y la Municipalidad Provincial de Hualgayoc.**

En este acto se concede el uso de la palabra al Gerente de Desarrollo Económico y Social a fin que exponga lo referente al tema en cuestión.

Culminada la exposición hacen uso de la palabra los Regidores Wilson Manosalva Becerra, Miriam Benavides Idrogo, Jackelini Sánchez Cieza, Juan Justo Marlo Cortéz, Nicanor Campos Zambrano,



*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC  
BAMBAMARCA



SECRETARÍA GENERAL

Realizado el debate correspondiente, los Regidores del Concejo Municipal adoptaron el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 001:**

*El Concejo Municipal acuerda por UNANIMIDAD aprobar la suscripción del Convenio de Delegación para la Implementación del Piloto de Experiencia Demostrativa en materia de Promoción del Empleo, entre el Gobierno Regional de Cajamarca y la Municipalidad Provincial de Hualgayoc. De igual manera, autorizar al Titular del Pliego para la firma del Convenio antes citado, encargándose las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo a la Gerencia de Desarrollo Económico y Social. Asimismo, disponer que la Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones, proceda a la publicación del presente acuerdo en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc.*

**Sobre la designación de nombre del pasaje El Progreso y la calle El Comercio de la ciudad de Bambamarca.**

Al respecto hace uso de la palabra el Sub Gerente de Transporte de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc,

Culminada la exposición hacen uso de la palabra los Regidores Wilson Manosalva Becerra, Mirian Benavides Idrogo, Jackelini Sánchez Cieza, Juan Justo Marlo Cortéz, Nicanor Campos Zambrano.

Realizado el debate correspondiente, los Regidores del Concejo Municipal adoptaron el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 002:**

*El Concejo Municipal acuerda por UNANIMIDAD postergar el otorgamiento de nombres al Pasaje El Progreso y a la calle El Comercio de la ciudad de Bambamarca, hasta que sea consultado a los ciudadanos que habitan en dichos lugares. Encargándose a la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano y Rural y a la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y Gestión de Riesgos la realización de las acciones necesarias para lograr el consenso en la nomenclatura, al existir una propuesta distinta de los pobladores.*

**Sobre la renovación del Programa de Beneficios para la Regularización de Datos del Contribuyente.**

En este acto hace uso de la palabra el Gerente de Administración y Finanzas quien expone respecto al tema.

Culminada la exposición hacen uso de la palabra los Regidores Wilson Manosalva Becerra, Nicanor Campos Zambrano, Mirian Benavides Idrogo.

Realizado el debate correspondiente, los Regidores del Concejo Municipal adoptaron el siguiente acuerdo:

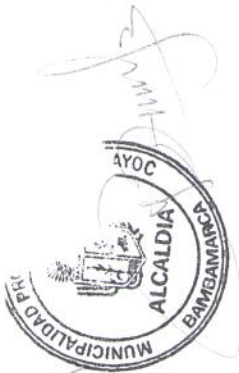
**ACUERDO N° 003:**

*El Concejo Municipal acuerda por UNANIMIDAD aprobar la ampliación de la vigencia de la Ordenanza Municipal N° 004-2015-MPH-BCA sobre el Programa de Beneficios para la Regularización de Datos del Contribuyente, hasta el 31 de Diciembre de 2015; autorizándose al señor Alcalde Provincial la expedición de la Ordenanza respectiva para la ejecución del presente Acuerdo. Asimismo, disponer que la Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones, proceda a su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc.*

**Sobre la aprobación del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Hualgayoc y el Instituto Peruano del Deporte.**

En este acto hace uso de la palabra el Gerente de Desarrollo Económico y Social de esta Comuna quien expone respecto al tema.

Efectuado el debate correspondiente, los señores Regidores adoptan el siguiente acuerdo:



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

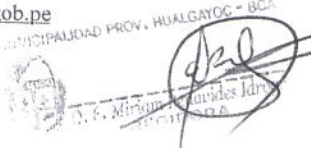
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC  
BAMBAMARCA



SECRETARÍA GENERAL

**ACUERDO N° 004:**

El Concejo Municipal acuerda por UNANIMIDAD aprobar la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Hualgayoc y el Instituto Peruano del Deporte. De igual manera, autorizar al Titular del Pliego para la firma del Convenio antes citado, encargándose las acciones necesarias para su cumplimiento a la Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deportes. Asimismo, disponer que la Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones, proceda a la publicación del presente acuerdo en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc.

**PEDIDOS:**

**Sobre el pedido de la Regidora Luz Marina Muñoz Gil:**

Sustentado el pedido y efectuado el debate correspondiente los señores Regidores adoptan el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 001:**

El Concejo Municipal acuerda por UNANIMIDAD postergar el debate del pedido formulado por la Regidora Luz Marina Muñoz Gil hasta que la Gerencia de Desarrollo Económico y Social sustente documentariamente todo el pedido referido al financiamiento de la capacitación del Proyecto de Planes de Negocio, Agro Ideas, para continuar con el trámite administrativo correspondiente.

**Sobre el pedido del Regidor Juan Justo Marlo Cortéz:**

Sustentado el pedido y efectuado el debate correspondiente los señores Regidores adoptan el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 002:**

El Concejo Municipal acuerda por UNANIMIDAD, encargar a la Comisión de Regidores de Educación y a la Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deportes la realización de las coordinaciones y gestiones necesarias ante las autoridades competentes de la Universidad Nacional de Cajamarca para la creación de más Escuelas Profesionales en la sede de la ciudad de Bambamarca.

**Sobre los pedidos del Regidor Wilson Manosalva Becerra:**

Sustentado el pedido y efectuado el debate correspondiente los señores Regidores adoptan el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 003:**

El Concejo Municipal acuerda por UNANIMIDAD, encargar a la Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial, en coordinación con el Instituto Vial Provincial la implementación de la señalización de las carreteras que van desde la ciudad de Bambamarca hacia los Centros Poblados de la provincia, así como también el pintado de las gibas que existen en la ciudad de Bambamarca.

**Sobre el pedido de la Regidora Irma Peralta Rojas:**

Sustentado el pedido y efectuado el debate correspondiente los señores Regidores adoptan el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 004:**

El Concejo Municipal acuerda por UNANIMIDAD encargar a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos priorizar la realización de los estudios técnicos para la creación del Parque Recreacional de la ciudad de Bambamarca.

No existiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde da por concluida la sesión, siendo las veintidós horas con cuarenta minutos del mismo día, agradeciéndose a los participantes por su asistencia



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

